

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2013

RES. PRESIDENCIA Nº 1183/2013

VISTO:

La Actuación CM Nº 26712/13 y,

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Administrador General del Poder Judicial, Dr. Alejandro Rabinovich eleva la presentación de la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores en la que se manifiesta la necesidad de realizar un corte total del suministro eléctrico en la sede de este Consejo sito en Av. Pte. Julio A. Roca 516 el día viernes 15 del corriente a las 13 hs.

Que se fundamenta dicho requerimiento en razón de que en esa fecha se llevarán a cabo los trabajos adjudicados para la readecuación eléctrica de la mencionada sede.

Que en virtud de lo expuesto, sin perjuicio de su posterior tratamiento por el plenario y a efectos de realizar en forma segura todas las maniobras que implican la transferencia a tableros definitivos, resulta necesario declarar asueto el día 15 de noviembre de 2013 a partir de las 13 hs. para todas las dependencias con sede en el edificio sito en Av. Pte. Julio A. Roca 516, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplieren.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de

la Ley 31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1º: Declarar asueto administrativo el día 15 de noviembre de 2013 a partir de las 13 hs., para todas las dependencias con sede en el edificio sito en la Av. Pte. Julio A. Roca 516, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplieren.
- Art. 2°: Remítanse los antecedentes para su ratificación por el Plenario.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, publíquese en la página web de www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 1 183/2013

Dr. Juan Manuel Olmos Presidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires